## 아카이브(언론 기사)

	메타 항목	내용
1	분류기호	Ecuador-사회-C
2	식별기호	2019-09-15-Ecuador-01-C
3	제목	에콰도르의 '노예 공장'에서는 아무것도 변하지 않았다
4	이벤트	정부의 검사에도 불구하고, Furukawa 농장의 근로자들은 여전히 화장실, 전기, 물이 없는 바라크에서 밀집해 살고 있으며, 회사는 이러한 고발이 "음모"라고 주장
5	주제	노동 착취, 노예, 농민
6	갈등 대분류	국내(사회)
7	갈등 중분류	노동
8	갈등 소분류	착취, 노예, 농민
9	위치	에콰도르
10	보도 일자	2019-09-15
11	작성자	Sara España
		El País
12	출처(URL)	(https://elpais.com/internacional/2019/09/14/america/1568420669_403179.html#?rel=list aapoyo)
13	원문 기사 제 목	Nada cambia en la fábrica de esclavos de Ecuador
14	관련 이벤트	
15	기사 텍스트 (600자 이내 축약)	에콰도르의 아바카 섬유 농장인 Furukawa에서 약 200명의 농부들이 극히 낮은 임금을 받고인간 이하의 환경에서 일해왔다는 사실이 약 1년 전 국민권리옹호관실에 의해 드러났다. 이들은 기본적인 주거와 서비스조차 없는 상태로 착취당하고 있었으며, 국민권리옹호관실은 이를 '현대판 노예제'로 규정하고 10개 정부 기관에 개입과 제재, 피해자 지원을 요구했다. 그러나 정부 기관들은 사실상 아무런 실질적 조치를 취하지 않았고, 이로 인해 사건은 해결되지않은 채 방치되었다. 두 차례의 협상이 시도되었으나, 기업의 보상 제안은 법적 근거가 없고 피해자들의 요구에미치지 못해 실패로 돌아갔다. Furukawa 대표는 착취 책임을 부정하며, 문제의 원인이 토지를 임대한 임차인들에게 있다고 주장했다. 그는 자신들이 단지 농장을 임대했을 뿐이며, 실제노동 조건은 임차인들이 결정한 것이라고 말했다. 해당 사건이 공론화된 이후, Furukawa는 임대 계약을 종료하고 노동자들을 직접 고용하는 체제로 전환했다. 이 변화로 인해 기존의 임차인들이 특권을 잃게 되자 반발하며 사태를 '과장된 공포국'으로 만들었다고 주장했다. 현재 사건은 여전히 국민권리옹호관실에서 조사 중이며, 법원은 피해 노동자 103명에게 보복이나 협박으로부터 보호하는 조치를 내린 상태다.  El radar de la Defensoría del Pueblo detectó hace casi un año un caso de esclavitud moderna en Ecuador, en una hacienda de cultivo y extracción de fibra de abacá. Las penurias de los agricultores de Fukurawa, que trabajan la tierra por una remuneración mínima y viven en condiciones infrahumanas dentro de la plantación trascendió a las autoridades. La Defensoría del Pueblo instó, entonces, a 10 carteras de Estado a atender a los ciudadanos explotados, a sancionar y atajar el abuso de la empresa y a garantizar el acceso a servicios básicos de los 200 agricultores.
		"No existen para el Estado", reprocha Patricia Carrión, abogada de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos. No se ha realizado un censo de cuántos afectados hay. De ahí parte el descontrol. "En realidad no se ha solucionado nada. Al contrario, ha habido una complicidad del Estado para dar por terminado el caso",

denuncia.

A la espera de un segundo informe de seguimiento, el 5 de abril quedaba plasmado en un extenso documento que la Defensoría del Pueblo había recetado recomendaciones a los ministerios de Trabajo, Agricultura, Salud, Educación, Inclusión Social, Secretaría de la Política y a la Fiscalía, Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y Registro Civil. El nivel de implicación fue tan escaso que invocó el artículo 11.9 de la Constitución ecuatoriana, que habla de la responsabilidad del Estado por la falta o deficiente ejecución de funciones. La Defensoría concluyó que las instituciones públicas "son responsables por las vulneraciones a derechos humanos que sigan ocurriendo en las haciendas de la empresa Furukawa".

Hubo dos intentos de negociación desde febrero. Primero con mediación de la Secretaría de Política y, después, del ministerio de Trabajo. Fueron "fallidos". A juicio de la abogada, se trató de meros gestos para acabar con el problema y no para aliviar la situación de los afectados. "La Secretaría de Política llamó a la empresa y a los trabajadores y les sentó en una mesa para que la compañía ofreciera compensaciones y el caso se cerrase. Sin que presentasen ninguna acción legal. No se llegó a un acuerdo. Primero, ofrecieron dinero y luego, tierras". Pero, dice la defensora, ninguna de las ofertas cumplía con las pretensiones de los afectados.

En una segunda cita, las reuniones se convocaron con cada trabajador uno por uno. "Ofrecieron compensaciones, una figura que no está contemplada en el Código Laboral, y las calcularon al ojo, sin ningún tipo de tabla o claridad". Tampoco cuajó. Es lo que detalla la abogada de los trabajadores. Pero el presidente de Furukawa, Hugo Chalem, habla por primera vez sobre el caso para EL PAÍS y matiza esa percepción de fracaso. Según su relato, sí se alcanzó un acuerdo con la mayoría de los trabajadores. Asegura Chalem que solo un grupo se quedó al margen y que no son siquiera trabajadores, sino invasores de esas tierras con antecedentes delictivos.

El presidente de Furukawa reprocha que se haya armado "una película de terror" del asunto y cree que hay un "complot" detrás de todo. Punto por punto, desmiente las acusaciones de explotación, con un argumento de base: las penurias de los explotados no son achacables a la compañía, pues Furukawa arrendaba sus tierras desde 2010 y esos arrendatarios son los que abusaban de sus colaboradores. "Es un contrato de arrendamiento de predios rústicos, algo que permite la ley. Nosotros alquilamos la plantación y ellos nos venden la producción", explica. Así funcionaba la hacienda de 2.000 hectáreas, desde que Ecuador prohibió la terciarización de trabajadores.

Sin embargo, Chalem no niega que los afectados hayan estado trabajando por sueldos irrisorios o que hayan pernoctado en campamentos sin servicios básicos. Pero desplaza la responsabilidad a los arrendatarios de las tierras: "Nosotros pagábamos cada tonelada de fibra por unos 1.500 dólares y cada hectárea puede producir dos toneladas de fibra al año. Podíamos llegar a entregar casi 250.000

dólares a cada arrendatario", aduce, acusando a estos responsables de quedarse con la mayor parte del pago en lugar de repartirlo con quienes trabajaban las tierras. Además, defiende que construyeron viviendas con todas las "comodidades de ley". -Si conocían el abuso laboral y que había agricultores viviendo en barracas, ¿por qué no intervinieron? -Porque no podíamos entrar a las tierras. Estaban alquiladas con un contrato ante notario-, responde el directivo. Coincidiendo con la primera inspección de la Defensoría del Pueblo en octubre pasado, Furukawa tomó la decisión de liquidar esos alquileres y cambiar la modalidad de trabajo. Si antes había 18 arrendatarios y unos 12 empleados por cada uno, ahora la compañía tiene 270 trabajadores en campo. Le salía más rentable y productivo meter en plantilla a los coordinadores y a los agricultores que alquilar sus tierras. Ese cambio, asegura Chalem, es lo que motivó la protesta: "Como iban a perder todos sus privilegios, los arrendatarios montaron esta película de terror". Tras dos meses de suspensión de actividad, Furukawa recibió el permiso de reapertura. El caso sigue abierto en la Defensoría, a falta de un informe final, y, entre tanto, un juez ha otorgado medidas de protección a 103 trabajadores para impedir que sean perseguidos o intimidados. 기사 링크 or https://elpais.com/internacional/2019/09/14/america/1568420669\_403179.html#?rel=lista 16 스크린 프린 apoyo 트 기타 17 (사진 or 관련 자료)